OFICINAS DE APOYO SODIMAC

GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Sodimac siguió fortaleciendo su gobierno corporativo, velando por un comportamiento ético, transparente y el cumplimiento normativo en la gestión diaria, de acuerdo a los valores de la compañía.

Gobierno Corporativo y Ética Empresarial

G4-34

Sodimac prioriza el cumplimiento de los derechos civiles y laborales de las personas, y busca actuar y desarrollar su negocio según estrictos parámetros éticos.

Estructura y funcionamiento

La sostenibilidad de las actividades de Sodimac se funda en instalar y fortalecer mecanismos que salvaguarden el respeto de los derechos humanos en toda su expresión, valores y principios éticos, así como en el rechazo a prácticas de corrupción.

La compañía adhiere y participa en iniciativas nacionales e internacionales que fomentan y estandarizan los principios y valores de la sostenibilidad: ISO 26000, directrices OCDE para empresas multinacionales, los principios rectores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los protocolos del Global Reporting Initiative y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

G4-34, G4-35, G4-36, G4-38, G4-40

Para apoyar y orientar la construcción de buenas prácticas y conductas a lo largo de su cadena de valor (trabajadores, proveedores y clientes), Sodimac además participa en organizaciones como Acción, PROhumana y Generación Empresarial, entre otras.

La estructura de gobierno corporativo de Sodimac está encabezada por un directorio de nueve miembros elegido por la Junta de Accionistas, el cual establece los lineamientos generales que guían la conducción de la empresa, vela por su cumplimiento y responde de cara a los accionistas.

La Junta de Accionistas nombra a los integrantes del directorio que respondan a su confianza y tengan la experiencia y capacidad de gestión necesarias para orientar la estrategia de crecimiento de Sodimac. Asimismo, evalúa anualmente el desempeño del directorio, tomando en consideración las metas fijadas para el período en materia económica, social y medioambiental.

La plana ejecutiva, en tanto, es encabezada por un gerente general corporativo, de quien dependen los gerentes generales de Sodimac Argentina y Uruguay, Sodimac Brasil, Sodimac Chile, Sodimac Colombia y Sodimac Perú. También lidera un comité ejecutivo corporativo, estructura que permite una dirección del negocio ágil y eficiente en apoyo a la política de internacionalización que desarrolla Sodimac.

La misión de este equipo gerencial es lograr en todos los mercados un crecimiento responsable, aplicando las sinergias de una operación a escala internacional, pero respetando siempre la cultura y las especificidades propias de cada país. Tanto Sodimac Chile como su filial Imperial tienen, además, sus respectivos comités ejecutivos, que controlan y gestionan el desarrollo económico, social y medioambiental de la compañía, y velan por un accionar transparente y ético.

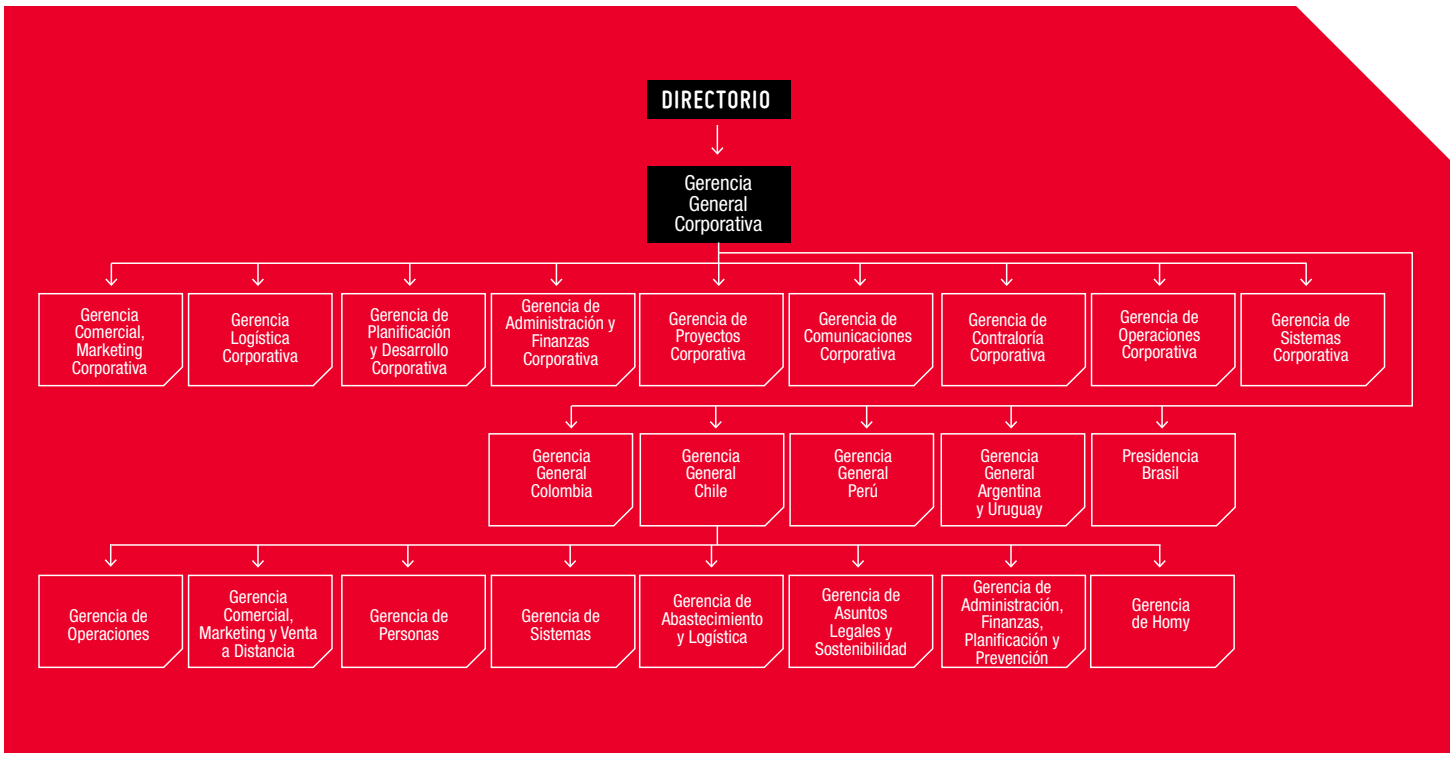

Directorio

G4-34, G4-48

Es el máximo órgano ejecutivo de la empresa. Está constituido por profesionales y emprendedores designados por los accionistas. Tres de sus integrantes conforman a su vez un comité de directores, que es integrado por Juan Carlos Cortés Solari, Jaime García Rioseco y Nicolás Majluf Sapag.

DE PIE (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Juan Carlos Cortés Solari
INGENIERO COMERCIAL,
UNIVERSIDAD DE NEVADA, EE.UU.

Nicolás Majluf Sapag
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL,
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

José Luis Del Río Goudie
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL,
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Cecilia Karlezi Solari
EMPRESARIA.

Carlos Heller Solari
EMPRESARIO.

SENTADOS (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Paola Cuneo Queirolo
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN,
UNIVERSIDAD DE CHILE.

Jaime García Rioseco
ECONOMISTA,
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Juan Pablo Del Río Goudie
PRESIDENTE
ARQUITECTO,
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Carlo Solari Donaggio
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL,
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Procedimientos y regulaciones del directorio

G4-14, G4-36, G4-37, G4-39, G4-42, G4-45, G4-46, G4-49

El directorio supervisa el desempeño y la gestión de la compañía en los diferentes ámbitos por medio de reportes entregados regularmente por el gerente general y los máximos ejecutivos en cada sesión del organismo. Por política interna, ningún director desempeña cargos administrativos en la empresa.

Tanto el directorio y como la plana ejecutiva han adoptado el modelo de sostenibilidad como una herramienta estratégica. Esto se traduce en una política de sostenibilidad formal, que presta atención y responde de manera oportuna a todos los públicos de interés de la empresa, conforme a los lineamientos de ISO 26000, las directrices de OCDE para empresas multinacionales, los principios rectores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los protocolos del Global Reporting Initiative y la adhesión institucional al Pacto Global de las Naciones Unidas.

Los mecanismos de comunicación para hacer llegar indicaciones o propuestas, se encuentran regulados por la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista puede enviar una carta con sus inquietudes o solicitud de entrevista al máximo órgano de gobierno corporativo.

Los trabajadores, en tanto, mantienen canales de diálogo abiertos a través de sus representantes, quienes se encuentran en permanente contacto con los miembros del Comité Ejecutivo de Sodimac Chile, el cual canaliza las inquietudes o recomendaciones al directorio.

Durante 2014, de acuerdo a lo definido en la Junta de Accionistas del 28 de abril, cada uno de los directores percibió una dieta mensual de UF 50 líquidas por cada sesión a la que asistió y UF 300 líquidas en el caso del presidente. Esta asignación es informada en la memoria financiera de la empresa, cumpliendo con la normativa legal dispuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Comité Ejecutivo Corporativo

G4-45, G4-46, G4-47

Es integrado por el gerente general corporativo y otros nueve gerentes corporativos que se reúnen semanalmente para velar por un crecimiento balanceado, con buenas prácticas en los seis mercados donde está presente la empresa, desarrollando sinergias en la operación internacional.

DE PIE (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Francisco Errázuriz López
GERENTE CORPORATIVO DE LOGÍSTICA

Eduardo Isaacson Plaza
GERENTE DE PROYECTOS CORPORATIVO

Francisco Torres Larraín
GERENTE COMERCIAL Y DE MARKETING CORPORATIVO

Nicolás Cerda Moreno
GERENTE CONTRALOR

SENTADOS (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Wilhelm Ramberg Arnillas
GERENTE DE OPERACIONES CORPORATIVO

Sebastián Simonetti Vicuña
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO

Alejandro Hörmann Orezolli
GERENTE CORPORATIVO DE COMUNICACIONES

Enrique Gundermann Wylie
GERENTE GENERAL CORPORATIVO

Octavio Donoso Alarcón
GERENTE DE SISTEMAS CORPORATIVO

Daniel Lazo Varas
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORATIVO

Comité Ejecutivo Sodimac Chile

G4-45, G4-46, G4-47

Es la instancia encargada de dirigir el desempeño económico, social y medioambiental de Sodimac Chile. Este comité efectúa una reunión semanal de seguimiento y realiza trimestralmente un "track" de planificación estratégica, informando los resultados de las diferentes gerencias, los que finalmente son comunicados al directorio por el gerente general.

DE PIE (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Osvaldo García Dans
GERENTE DE OPERACIONES

Carlos Quintanilla Loaiza
GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA (SUBROGANTE)

Fernando Valenzuela del Río
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN

Danny Szántó Narea
GERENTE COMERCIAL, MARKETING Y VENTA A DISTANCIA

Sergio Brito Peñaloza
GERENTE DE SISTEMAS

Néstor Villanueva Cerutti
GERENTE DE HOMY

Juan Carlos Corvalán Reyes
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES Y SOSTENIBILIDAD

SENTADOS (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Claudia Castro Hruska
GERENTE DE PERSONAS

Eduardo Mizón Friedemann
GERENTE GENERAL

G4-51

Remuneraciones principales ejecutivos

La plana gerencial de Sodimac -compuesta por gerentes de comité ejecutivo, gerentes y subgerentes de área y gerentes de negocios- percibieron durante el año 2014 remuneraciones e incentivos por un total de M$12.370.483, mientras que en 2013 esta cifra alcanzó M$ 13.568.870.

La compañía mantiene un sistema de incentivos como herramienta para alinear a los gerentes y ejecutivos en torno a los objetivos estratégicos definidos para el período considerado. Sobre esa base, los máximos ejecutivos de Sodimac reciben bonos de retribución de acuerdo a metas económicas vinculadas a materias ambientales y sociales específicas.

Ética y transparencia

G4-15, G4-56, G4-58, G4-HR12

Normativa ética en Sodimac

Código de Ética

Sodimac se rige por un Código de Ética, explicado de manera simple y sintética en la guía práctica denominada EticAcción. En este documento se consagran claramente los derechos que amparan a cada miembro de la compañía y las obligaciones que deben observar. Este código se entrega a cada trabajador por su jefe directo, para su lectura y posterior firma, la que acredita que está en conocimiento de las normas éticas de la organización y se compromete a su total cumplimiento.

Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

La empresa cuenta con un Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, válido para el personal interno y externo, donde figuran los principios que rigen en términos de conducta ética, derechos y obligaciones, confidencialidad, seguridad laboral, probidad, relaciones con las autoridades y con la comunidad, entre otros. Cada trabajador recibe una copia de este documento al incorporarse a Sodimac.

Este reglamento también detalla el mecanismo interno para canalizar las denuncias e investigación de presuntos casos de acoso sexual. Cabe destacar que todas las causas son informadas y los antecedentes analizados son entregados por la Comisión Investigadora a la Inspección del Trabajo. En 2014, se recibieron 17 denuncias internas de este tipo, las cuales terminaron absueltas.

Transparencia Comercial Sodimac – proveedores

Sodimac definió que sus relaciones comerciales con proveedores deben desarrollarse en un marco de ética y transparencia, para lo cual elaboró un documento público denominado Transparencia Comercial Sodimac (TCS), que norma estos principios y asigna a la Contraloría de la empresa la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de este esquema normativo. En 2014, dicha gerencia recibió 8 casos de proveedores, los cuales fueron acogidos, analizados y resueltos.

Programa de Probidad Corporativa Sodimac

Sodimac desarrolla un Programa de Probidad Corporativa, que apunta a identificar, prevenir y abordar problemas que eventualmente puedan dañar la seguridad, imagen y sostenibilidad de la empresa, y la confianza que en ella depositan trabajadores, clientes, inversionistas, proveedores y la comunidad en general.

Desde 2010 se opera bajo un Sistema de Gestión Ética que asegura formalmente una adecuada investigación de cada hecho denunciado, su registro y la información de sus resultados, con representación y estructura formal en los distintos niveles de la compañía, incluyendo al directorio. Este sistema, además de prevenir fraudes, conflictos de intereses y abusos de poder, entre otras conductas, también incorpora los elementos del sistema voluntario propuesto por la Ley 20.393 para evitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas en caso de delitos (soborno nacional e internacional, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo).

Los trabajadores disponen de una plataforma web de Transparencia Corporativa, habilitada para recoger denuncias y consultas garantizando la confidencialidad del emisor, la investigación y una adecuada solución. En 2014 esta herramienta recibió 169 denuncias, de las cuales el 59,2% se registró de forma anónima y el 40,8% con reserva de la identidad. Estas denuncias correspondieron a acoso laboral, situaciones de conflicto de interés y actitudes no éticas, entre otras. El 69,82% de los casos registrados en la plataforma fue analizado y cerrado, y el 30,18% se encuentra en investigación.

Estructura de apoyo a la integridad

G4-58

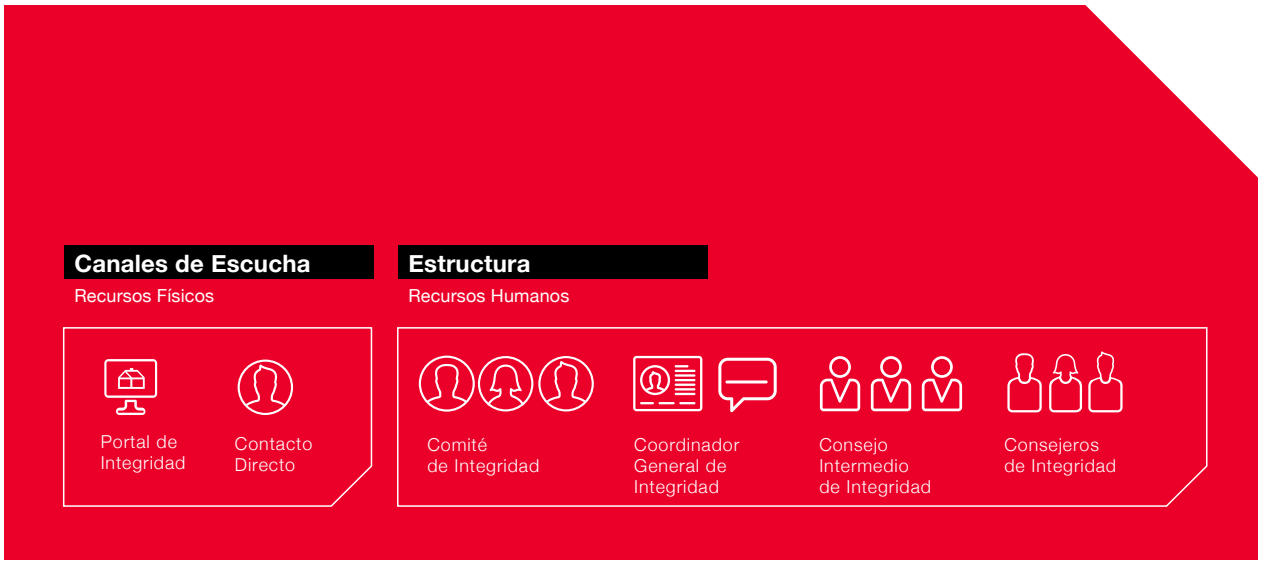

Canales de Escucha

- **Plataforma de Integridad:** Sitio web que permite formular consultas o presentar casos de integridad las 24 horas del día, en forma anónima o reservada.

- **Contacto directo:** Canal a través del cual se puede conversar directamente con un consejero de integridad, en sus oficinas, por teléfono o enviando un correo electrónico.

Estructura

- **Comité de Integridad:** Formado por un equipo de representantes del directorio, la plana ejecutiva y el coordinador general de integridad, quienes revisan semestralmente los reportes de integridad elaborados por el comité.

- **Coordinador general de integridad:** A cargo del contralor general de Sodimac, quien lidera la estructura de apoyo a la integridad. Sus funciones incluyen recibir las denuncias enviadas por el consejo intermedio de integridad y, de ser necesario, dar inicio a la investigación de los casos.

- **Consejo Intermedio de Integridad:** Formado por representantes de las gerencias de operaciones y de personas, quienes evalúan las denuncias que ingresan al sistema por cualquiera de los medios existentes, y envían al coordinador general los casos que requieran ser investigados.

- **Consejeros de integridad:** Son trabajadores de la empresa encargados de asesorar a sus pares en temas de integridad y canalizar sus inquietudes y denuncias. Este rol lo ejercen asistentes sociales capacitadas para tal efecto, quienes se encuentran bajo obligación de guardar reserva y confidencialidad.

Gestión de riesgos

G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5

Prevención en tiendas

La Gerencia de Contraloría desarrolla un plan de auditoría que considera todos los riesgos del negocio y prioriza aquellos procesos con mayor vulnerabilidad, entregando los resultados a la alta dirección mediante un informe con las conclusiones y recomendaciones para cada caso.

En 2014, se realizaron 246 auditorías presenciales y 853 auditorías remotas a base de un panel de control de auditoría, en tiendas, bodegas, filiales y oficinas centrales.

Adicionalmente, Sodimac imparte un entrenamiento especial a los trabajadores de áreas expuestas a mayores riesgos de casos de corrupción, impartiendo pautas, procedimientos y normativas éticas para el desarrollo de sus funciones. En 2014, estas capacitaciones alcanzaron al 12% del total de la dotación de la compañía.

Nº Unidades Auditables	2012	2013	2014
Tiendas	77	75	77
Bodegas	35	29	20
Filiales (*)	3	3	3
Oficinas de Apoyo	146	146	146
Total	261	253	246

Filiales: empresas en sociedad relacionada con Sodimac.

Cursos de entrenamiento	Nº de empleados 2012	Nº de empleados 2013	Nº de empleados 2014
Prevención y pérdidas	679	890	943
Personal de seguridad externa (*)	1.180	1.090	950
Auditoría interna	19	19	19
Total	1.878	1.999	1.912

* Las empresas de seguridad externa deben cumplir con el curso OS-10 de Carabineros de Chile. Sodimac también capacita al personal externo de seguridad en temas de DD.HH., y trato y dignidad hacia el cliente.

Fuente: Sodimac.

Medidas de control en tiendas

Durante 2014, la Gerencia de Contraloría siguió aplicando el modelo de auditoría continua, a través de un sistema computacional denominado "Panel de Control Remoto", orientado a detectar tempranamente cualquier desviación relacionada con procedimientos contables, financieros y operacionales preestablecidos.

Dentro de las medidas más usuales frente a incidentes de corrupción detectados en Sodimac, destacan las auditorías de integridad corporativa, las activadas por el canal de denuncias, la auditoría TCS (transparencia comercial Sodimac) y auditorías de investigación de fraudes. Las situaciones abordadas en los informes emanados de estas auditorías, permiten adoptar medidas como capacitaciones y despidos.

El sistema Panel de Control funciona a nivel nacional y cuenta con la gestión de otras áreas de la empresa, como venta empresas, finanzas, tesorería, prevención pérdidas y operaciones.

Medidas para enfrentar la corrupción				
Situaciones detectadas	**Medidas adoptadas**	**2012**	**2013**	**2014**
Mermas (robos detectados)	Inventarios generales	86	87	95
	Inventarios selectivos	45	54	34
	Inventarios diarios	29.239	28.086	24.333
	Auditorías Remotas: Panel de control	900	641	853
Fallas de procedimientos	Capacitación	-	14	-
	Amonestación	-	-	2
	Desvinculación	-	-	2
Abuso de poder	Desvinculación	-	-	-
Apropiación indebida	Desvinculación	7	3	9
Comportamiento inadecuado	Desvinculación	-	-	-

Fuente: Sodimac.